

MENDOZA, **08 SET 2015**

VISTO:

Las actuaciones que obran en el EXP-FIN: 12158/2015, en las que el Dr. Hugo Héctor MARTINEZ solicita licencia, sin goce de haberes, por incompatibilidad (Cargo de Mayor Jerarquía);

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Personal del Rectorado y la Dirección de Personal de esta Facultad.

Las disposiciones del Art. 49 – Punto II – Inciso a) del Decreto Nacional N° 1246/2015-PEN.

Las normas establecidas por Ordenanza N° 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia, sin goce de haberes por incompatibilidad (Cargo de Mayor Jerarquía) al Dr. Hugo Héctor MARTINEZ (Legajo 19.828), desde el 01 de agosto hasta el 31 de diciembre del año 2015:

. En el cargo de:

- Profesor Titular - Dedicación Simple - Interino, del Área 2 – FÍSICA, asignatura "Física II".

. Para desempeñar el cargo de:

- Secretario de Facultad - Dedicación Exclusiva - con funciones de Director de Relaciones Internacionales, Secretario de Relaciones Institucionales y Responsable del Grupo Climático.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 382 / 15